

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19102 *BARCELONA*

Don Mari Carmen Fernández Hidalgo, Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso 275/ 15-I.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad concursada.- INSELFAR, S.L., con domicilio en Calle Sant Miquel, 101, 08150 Parets del Vallés (Barcelona), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 42007, folio 33, hoja B-398805.

Fecha del auto de declaración.- 19-5-2015.

Barcelona, 20 de mayo de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150027104-1